

Amigo Jemein:

Recibo aquí la suya de primero del año. Entiendo que es lo bastante expresiva para que, con ella y con esta, demos por terminada esta correspondencia epistolar, computando nuestro acuerdo en nuestro desacuerdo.

Daré a Vd. alguna aclaración sobre extremos en los que, sin duda por falta de redacción mía, no he logrado comunicar a Vd. el trasunto de mi pensamiento.

Dije a Vd. que había tratado peyorativamente a Navarra. Quise decirle que, estimo peyorativo el concepto que dedica Vd. a Navarra a continuación de los dos RAUL que inserta en una de sus cartas. Lea las líneas que les siguen. Yo a lo que Vd. escribió en ellas le llamo peyorativo, y entiendo que no puede ser dicho de patriotas navarros. Un navarro, por el mero hecho de serlo, sabe de libertad e independencia patria, al menos, tanto como un vasco occidental. Es mucho favor lo que Euzkadi Occidental debe a Navarra; y son muchos perjuicios los que Navarra lleva anotados en el libro de su historia con cargo a Euzkadi Occidental. Yo entiendo que, desde Euzkadi Occidental hay que saludar a Navarra con el sombrero en la mano. Y que no puede decirse de Navarra, ni de dos valles navarros, lo que Vd. escribe en aquellas líneas. Hay hemos llegado a superar diferencias regionales para ser nacionales vascos. Y eso lo debemos a Sabino. Pero, invocando a Sabino no puede decirse de los navarros lo que Vd. escribió.

En la Asamblea de Tolosa en la que fueron aprobados los Estatutos actuales del P.N.V. yo, como ponente, me opuse a que siguiera figurando en aquellos Estatutos un artículo prohibiendo el ingreso de los sacerdotes. Respetuoso con ciertas tradiciones vascas, yo entendía entonces, y sigo entendiendo hoy que, aquella prohibición, de existir, debe partir de lo canonino, no de lo laico y civil. Eso es lo que se aprobó. Y por eso, en los Estatutos no figura prohibición de que los sacerdotes sean afiliados; sin perjuicio de lo cual, ni uno solo había afiliado, en la fecha a la que Vd. alude.

No tengo noticia del telegrama que puso Vd. a Londres; al menos no lo recuerdo. Recuerdo si las Conferencias Ibericas organizadas bajo mi presidencia por el Centro Vasco de Londres. Ni entonces ni ahora he sostenido yo que los vascos sean iberos. La campaña de que Vd. habla no existió mas que en la imaginación de Vd. Se llamaron conferencias "ibericas" porque en ellas tomaban parte ciudadanos de dos Estados de la Península Iberica, y de alguna manera había que llamarlas. Yo no conozco para la Península situada entre el Mediterraneo y el Atlantico, en el extremo Sur-Oeste de Europa, mas que dos nombres: ESPAÑA e IBERIA. No podían ser hispanicas aquellas conferencias, porque ni a los portugueses ni a los vascos nos satisfacía el apelativo. Como de alguna manera habrían de llamarse, se denominaron ibericas. En ellas no se propugnó por una "Federación de Pueblos Ibéricos" que dice Vd., sino por una "Comunidad Iberica de Naciones". Esa es al menos la denominación que llevó la campaña y que lleva el libro en que se recoge, aunque en las discusiones se emplearan muy diversos términos, entre ellos Comunidad, Federación, Union, etc. de Naciones Ibericas. Allí nos expresamos españoles, portugueses, catalanes y vascos como nos pareció mas adecuado, sin dogmas, ni tabús, con plena libertad de palabra y de concepto. Lo de "iberico" venia arrastrado además por la circunstancia de que, fué en Ciclo Ibero-Americano de conferencias, donde nació el Comité pro Comunidad Iberica. Vd. no mató aquel movimiento, ni influyó en él para nada. Puede Vd. dormir tranquilo. Quien lo mató fué el Sr. Araquistain a nombre de España. Para ello invocó el Sr. Araquistain "el verdadero

designio de Irujo y de sus vascones. No aman a España, de la que se sienten separatistas doctrinarios....La unión con Portugal significa además para los vascos -y para los catalanes- deshacer España, colocando a Vasconia y a Cataluña en el mismo pié de igualdad que Portugal. Y eso es lo que nosotros no podemos dejar pasar sin llamar la atención, con todo el vigor que es preciso para atajar el intento separatista, porque a ese precio no podemos apetecer la unión". No deja de ser significativo que Vd. pretenda tener participacion en la obra realizada por el Sr. Araquistain, de nacionalismo español opuesto al nacionalismo vasco. Y en cuanto al vasco-iberismo, aunque ni Vd. ni yo lo aceptemos, a mi me merecen mucho respeto las opiniones de Larra-mendi, Astarloa, Erro, Humbolt, Schuchard, Cejador, Menendez Pidal y el propio Campion en El Genio de Navarra, aunque Don Arturo modificó sus conclusiones con posterioridad.

Me dice Vd. que yo no contesté a su carta de pésame cuando murió mi madre. Es posible que sea como Vd. dice. Aseguro a Vd. que no fué tal mi voluntad. No estoy exento sin embargo de un olvido. Tuve intención de contestar a todas los despachos recibidos. Y sirvan estas líneas de respuesta y de explicación. Pero, Vd., amigo mio, no me conoce. Yo seré capaz de dar a Vd. un garrotazo en la nuca para que espabile. Lo que no soy capaz es de negar correspondencia a un recuerdo gentil y piadoso para la memoria de mi madre.

"Dice Vd. también que la Iglesia reforma sus dogmas". Eso me acha-ca Vd. sin perjuicio de reservarse el comprobarlo. ¡Por Cristo! No se convierta Vd. en celador del Santo Oficio. Dejemos las cosas de Dios, donde discutamos las cosas de los hombres. Demos a Dios lo que es de Dios y al cesar lo que es del cesar. Pero, no me lea el Credo desde Poncio Pilato. Yo no sé lo que escribí a Javier. Lo que pienso es que los dogmas, y solo los dogmas, son irrevocables e inmutables. Pero, en politica no hay dogmas. Los dogmas son verdades reveladas; mas, su declaración por la Iglesia como tales dogmas, se hace en periodos distintos de la historia. Y así, los dogmas conocidos por los hombres se van adicionando sucesivamente, según son hechas las declaraciones por el Santo Padre. De manera que, lo que yo he dicho es exactamente lo contrario de lo que Vd. me atribuye. Si no quiere Vd. ser amigo mio, sea así en buena hora. Pero, si es Vd. cristiano, como lo es, tenga al menos la caridad de no pretender que tope con la Iglesia.

Agradazco los recuerdos amables que guarda para mis padres. Estimo como se merece su deseo de no causarme ofensa ni molestia. Correspondo al mismo de todas veras. Y pido a Dios que otorgue a Vd. salud y bienestar en el año que acaba de entrar.

Muy suyo

S/1/S/